

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2191

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 11 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Jornadas** del I Seminario Nacional de Políticas Públicas de Juventud, realizadas en agosto de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Herrera (J. A.)**. (3.843-D.-2009.)

el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de la cual participaron jóvenes del interior del país y países hermanos.

José A. Herrera.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Herrera (J. A.), por el que se expresa beneplácito por las jornadas del I Seminario Nacional de Políticas Públicas de Juventud realizadas durante el mes de agosto de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Herrera (J. A.), por el que se expresa beneplácito por las jornadas del I Seminario Nacional de Políticas Públicas de Juventud realizadas durante el mes de agosto de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2009.

Juliana di Tullio.

Juliana di Tullio. – Silvia Storni. – María J. Areta. – Silvia Augsburguer. – Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Graciela M. Caselles. – Victoria A. Donda Pérez. – Paulina E. Fiol. – Elda R. Gerez. – Claudia F. Gil Lozano. – Nancy S. González. – Paula C. Merchán. – Julián M. Obiglio.

Proyecto de declaración

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de agosto del corriente año se celebraron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tres jornadas del I Seminario Nacional de Políticas Públicas de Juventud, auspiciadas por el Ministerio de Desarrollo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Juventud y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La misma se celebró con representantes de las áreas de juventud a nivel nacional y regional, que debatieron cómo implementar políticas públicas comunes con Uruguay, Brasil, Chile y Paraguay.

Expresar su beneplácito por las jornadas del I Seminario Nacional de Políticas Públicas de Juventud realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de agosto del corriente año, auspiciadas por

Una iniciativa que reconoce a los jóvenes, el 25 por ciento de la población argentina, como actores fundamentales del proceso de transformación social.

La apertura del encuentro fue presidida por la ministra de Desarrollo Social y presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Alicia Kirchner, quien alentó a los jóvenes a “trabajar en conjunto en políticas de juventud con una mirada integral para transformar la realidad”. “La mejor política es la que se hace desde la mirada de un proyecto de país, de un proyecto nacional y popular”, expresó la titular de la cartera social, y manifestó la importancia de que “la política de juventud se haga desde una construcción colectiva, una construcción que tenga realmente a los argentinos y a las argentinas en el lugar de crecimiento que deben tener”.

Los jóvenes cuentan con más años de escolaridad promedio pero carecen de empleo o tienen notorias desigualdades en comparación con los adultos; por ejemplo, son los destinatarios principales de la tecnología de la comunicación e información, pero carecen de los canales de expresión que den visibilidad a sus aspiraciones en el espacio público. En otras palabras, tienen necesidades y derechos específicos de su edad, su contexto y sus condiciones de vida. Para darles respuestas, las políticas públicas deben recuperar las voces de aquellos que tienen mucho para decir acerca de su condición, en un trabajo con y desde los jóvenes que refuerce las experiencias existentes y respete las particularidades de cada lugar.

La ministra Kirchner aseguró: “En cada paso que damos hay que jugarse por un mundo mejor. Para transformar la realidad hay que tener estrategias, ésas son las estrategias que ustedes tienen que definir. Atrévanse a trabajar en políticas de juventud con una mirada integral, es decir, con los otros actores sociales, absolutamente participativa, y que encuentre las respuestas a la diversidad”. Por su parte, la directora nacional de Juventud, Mariana Gras, hizo énfasis en la responsabilidad de “romper con el discurso facilista que ha imperado de que juventud es sinónimo de desidia o de conflicto”. Entre los temas trabajados estuvieron el marco conceptual sobre políticas públicas de juventud en América Latina, el diagnóstico y la definición de estrategias y prioridades, el rol del organismo de juventud y la participación juvenil en la definición de políticas públicas, y algunas experiencias internacionales de políticas públicas de juventud. Con una metodología participativa, se fomentaron los encuentros entre jóvenes de los lugares más diversos para, entre todos, formar una mirada colectiva que apueste al futuro.

Políticas de juventud en la Argentina

– Un año de vida tiene el I Programa “Jóvenes Padre Mugica” de la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

– Se formó a 9.436 promotores Mugica en todo el país. Trabajan solidariamente por el desarrollo de sus comunidades.

– 586 proyectos sociocomunitarios y productivos liderados por jóvenes se financiaron desde la Dirección Nacional de Juventud (31.259 destinatarios).

– Se organizaron 522 jornadas solidarias en todo el país. Allí participaron 72 mil jóvenes.

– Las políticas nacionales de juventud llegaron a medio millón de jóvenes durante el último año.

Los temas debatidos

Las jornadas del I Seminario Nacional de Políticas Públicas de Juventud contribuyeron a intercambiar experiencias y buscar cierto consenso en lo que respecta a políticas de juventud, tanto a nivel local como nacional.

En ese marco, algunos de los ejes centrales del debate fueron los siguientes:

– La situación actual de la juventud en la Argentina.

– El estado actual del desarrollo de políticas públicas de juventud en nuestro país y algunas experiencias internacionales.

– Las y los jóvenes como agentes de transformación social.

– Líneas de acción que motiven la participación de los jóvenes en el ámbito barrial y municipal.

– Presentación de experiencias nacionales y locales de países de la región en políticas públicas de juventud.

– La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y el Plan Iberoamericano de Juventud.

Señor presidente, como legisladores y hombres de la política, no podemos dejar de sentirnos orgullosos al ver cómo los jóvenes se integran y discuten en un ámbito de participación y se llegan a tan interesantes conclusiones. Es por los motivos expuestos que solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

José A. Herrera.